

**Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Sub Gerencia General de Administración y Finanzas  
Gerencia de Patrimonio y Logística  
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 28 de agosto de 2024

Director  
**Agustín Encina**  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

**Ref.: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 71/2024 – SERVICIO DE EMISIÓN DE CERTIFICADO PARA FIRMA DIGITAL – ID N° 444039. -.**

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted a fin de contestar la observación realizada:

- 1) *Se vuelve a reiterar a la Convocante que criterio considero para la evaluación de los requisitos documentales de la Capacidad Técnica, teniendo en cuenta que en las bases y condiciones solo se indican los documentos no así los criterios..*

Se REITERA, en cuanto a los criterios de evaluación de la Capacidad Técnica, **los mismos se remiten en el PBC al cumplimiento de los requisitos documentales señalados en el mismo**, por lo que, al haber sido aprobado y publicado el pliego de bases y condiciones en fecha 26-06-2024, sin haber sido observado en dicha instancia el mencionado punto, la Convocante considera que ya no es instancia de motivo de retención del proceso, considerando que se cumple cabalmente con lo señalado en el art. 82 del Decreto N° 2264/24 en cuanto al contenido del informe de evaluación se refiere.

Se reitera que se ha verificado el cumplimiento de los requisitos documentales en la pág. 6 del Informe CEO 45/2024 lo que constituye, por ende, el cumplimiento del criterio de evaluación señalado en el PBC, no encontrando esta Convocante motivo alguno para la retención siendo que no se contraría a la normativa vigente.

Se recuerda al verificador que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Unidad Operativa de Contratación  
Encargada de Despacho

**Misión:** Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país.